

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio:	708-2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARIAYINETH ROMERO SABOGAL
3. C.C o Nit	52467129

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	9/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
EXPENSAS	I	N/A	3/03/2019	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pescs)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 43.142.867	
7. Valor Adición (es)		\$ 0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 43.142.867	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.098.134	Pago No 7.	\$3.934.000
Pago No 2.	\$ 3.934.000	Pago No 8.	\$3.934.000
Pago No 3.	\$ 3.934.000	Pago No 9.	\$3.934.000
Pago No 4.	\$3.934.000	Pago No 10.	\$3.934.000
Pago No 5.	\$3.934.000	Pago No 11.	\$3.934.000
Pago No 6.	\$3.934.000	Pago No 12.	\$1.704.733
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 41.438.134	
11. Saldo a Pagar		\$ 1.704.733	
12. Valor Total Pagado		\$ 43.141.862	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>Al inicio del contrato se contaba con 25 Participantes que corresponden a la ruta regular y 2 más corresponden a población en reincorporación; En estado activo con los cuales se inició actividades de proceso de caracterización y aplicación de instrumentos de tasa de desocupación y visita domiciliaria. Al finalizar el contrato se cuenta con una población de 41 personas asignadas de las cuales 26 corresponden a la ruta regular y 15 personas en proceso de reincorporación. La población asignada es residente en los municipios de Facatativá, Bajaca, Anolaima, Cacipay, Pulín San Juan del río seco, Guayabal de Siquima, Albán, Villeta, la Peña, Quebrada Negra, la Vega, Nocaima, San Francisco. La evidencia de las asistencias de la población asignada de ruta regular se evidencia a través del ARPA y las asistencias de las personas en reincorporación mediante la entrega de planilla al técnico asignado para su digitación.</p> <p>El profesional reintegrador empleó la estrategia de atención los fines de semana teniendo en cuenta que a población de Facatativá la gran mayoría trabaja empresas de flora y los horarios entre semana no se ajustaron a los horarios de la entidad para lo que se acordó con las personas asignadas atender los dos primeros fines de semana del mes. Es importante resaltar que para la finalización del contrato se logra la atención de 39 personas de los dos procesos solamente 1 persona de la Peña Cundinamarca no se presenta a realizar actividad por situaciones de trabajo. En relación a la población inactiva se inició el contrato con 3 personas inactivas las cuales se les realizó visita domiciliaria y se logra constatar que se habían trasladado a otras regiones del país se obtiene comunicación con las PPR a través de mensajes que se dejaron con los familiares en las visitas por lo que se logran traslados efectivos y continuidad en el proceso al término del contrato no se cuenta con población Inactiva.</p> <p>Respecto a la PPR asignada para la estrategia de EIPB por abandono y la se realiza visita domiciliaria a Mariela Hernández después de 4 meses se comunica se le insiste en la necesidad de presentarse nuevamente para su reactivación sin embargo aunque se llama en repetidas ocasiones no se acerca para continuar su proceso los 3 personas restantes se realizó búsqueda por Facebook se dejó mensajes pero sin respuestas.</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

<p>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>En relación a la etapa de caracterización y actualización que se adelanta con las PPR, a la fecha de terminación del contrato se ha realizaron las visitas domiciliarias para la aplicación de instrumentos de habitabilidad, se ha actualizado la tasa de desocupación al 100% de la población activa a quienes se les aplicó el instrumento tasa de desocupación y se registró la información en el aplicativo ARPA. La información obtenida en el instrumento tasa de desocupación se registró sin novedad en el aplicativo ARPA. Así mismo, el 100% de censos familia se actualizaron en el SIR. De acuerdo a los reportes de revisión de censo familiar, se tiene que no se presentaron dificultades para la retroalimentación de los mismos en SIR. De la ruta regular es decir a 26 PPR a 4 personas en proceso de reincorporación se logra realizar visita en el lugar de residencia .</p> <p>En lo que respecta al proceso de avance en la ruta de reintegración, se fortaleció la sensibilización y asesoría a las PPR que pretenden acceder al BIE a través de su formación y/o experiencia en un área determinada certificada por 2 o más años, por lo que en la ejecución del presente contrato se logra la radicación de 12 BIE los cuales 6 corresponden a personas culminadas del proceso de reintegración. Los cuales se encuentran desembolsados y con acta de entrega de insumos respectivamente. los otros 6 corresponden a personas activas en el proceso de los 12 se encuentran desembolsados 7 y pendientes de desembolso 4 Así mismo de personas en proceso de reincorporación se encuentran pendientes de desembolsos dos PER con los cuales se realizaron las correcciones pertinentes se radicaron, pero a la presente no se han desembolsado. Se han realizado durante el presente contrato se han realizado 8 visitas de seguimiento ISUN las cuales se entregaron las originales para ser cargadas.</p> <p>En el desarrollo del contrato se realizaron 13 visitas domiciliarias y aplicación de encuestas de productividad a las que hacen parte de la estrategia de acompañamiento post. Se envió solicitud de traslado por correo electrónico a asistente de atención de 7 personas culminadas que se encuentran en otros zonas para ser asignadas a los GT correspondientes</p>
--	--

3. Formular y concertar el Plan de trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario

CARACTERIZACION DE POBLACIÓN ASIGNADA				
	RUTA REGULAR	REINCORPORACIÓN	ACTIVOS	INACTIVOS
MUJERES	10	4	14	0
HOMBRES	15	11	25	0
INDIGENAS	0	0	0	0
FARC	25	15		
AUC	0	0	0	0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

En lo que respecta a la matriz se evidencia que del 100% de la población atendible que hace referencia a los estados activos, el género predominante de PPR es el masculino En lo que respecta al ex grupo de pertenecía el 100 % de la población corresponde a las FARC

ESTADO PLANES DE TRABAJO					
	En elaboración	En ejecución	Evaluable	Finalizado	Sin PDT
PDT	0	9	17	0	0
TOTAL	25 PDT ruta regular				

En relación a los planes de trabajo al finalizar el contrato se reportan 9 planes de trabajo en elaboración de acuerdo a los tiempos es importante mencionar que los planes se realizaron de acuerdo a los tiempos sin que se pasaran alertas de los mismos. se realizó evaluación de 15 planes de trabajo por terminación de ciclo del PDT y 1 traslado del participante. en relación a la población en reincorporación al iniciar el contrato se contaban con 3 persona: asignadas para la finalización se cuentan con 15 personas en reincorporación a las cuales se les realizó actividades personales de acuerdo a sus necesidades particulares. Las cuales se evidencian en la descripción de las asistencias en el SIR

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

Durante los tres primeros meses se realizó el proceso de caracterización en el cual se realizaron los respectivos instrumentos de censo familiar, tasa de desocupación y visita domiciliaria los cuales se encuentran cargados mediante ARPA así mismo se realizó concertación para la formulación de los planes de trabajo, para lo cual se realizaron 220 actividades con el código DC-PdT una vez terminada esta etapa se realizó el cargue de los planes de trabajo con sus respectivas metas, dimensiones, y acuerdos mensuales se imprimió el resumen de acuerdos para ser firmado por los participantes y cargue de soporte en el SIR para pasar a EJECUCIÓN durante la etapa de ejecución se realizaron el cargue y avance de los acuerdos mensuales a cada uno de los 25 participantes asignados de la ruta regular. en la etapa de evaluación se realizó la evaluación se evaluaron 16 planes de trabajo actividad reportada con el código EV-PDT así mismo en cada una de sus dimensiones. las cuales se encuentran registradas mes a mes con el soporte de la asistencia en el ARPA y codificado desacuerdo a la dimensión y el acuerdo. En relación a la población asignada de reincorporación las evidencias de las actividades realizadas mensualmente se encuentran registradas en las planillas de atención mensual entregadas para la digitación por la técnica asignada en el SIR

 ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante el periodo del presente contrato se solicitó mediante oficio a la secretaria de gobierno reunión para articulación a la cual no se dio respuesta por lo que se decide articular directamente con el enlace de víctimas con quien se logra realizar 3 reuniones de preparación para la creación del comité de paz dos reuniones de ejecución donde se definen las agendas y la presentación por parte de la ARN de la política pública de reincorporación y un ejercicio cuidado de sensibilización con todos los participantes al comité del inicio de factitiva finalmente se realizó la instalación del comité en la cual participaron todas las instituciones de Facatativá, las organizaciones de víctimas en la cual se acordó generar una agenda común desde el mes de febrero del 2020 para la articulación y funcionamiento del comité de paz se insiste nuevamente para poder participar de los meses de empalme sin embargo se nos informa que el momento la administración municipal no le es posible abrir el espacio para las reuniones así como una reunión para la socialización del informe de incidencia 2016 al 2019 teniendo en cuenta que durante la coyuntura del paro nacional la administración se vio muy afectada en su infraestructura y quema de los archivos por los desmanes cometidos razón por la cual solamente se logra realizar el radicado del informe en la oficina de la alcaldía y en la secretaria de gobierno .</p> <p>Para el caso de quebrada negra se logra un primer acercamiento con el enlace de víctimas en la cual se dialogan sobre la población de reintegración y reincorporación</p>
<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>En relación a esta obligación contractual se ha realizado constantemente sensibilización a los participantes de la ruta regular y de las personas en reincorporación para inscripción a la oferta del SENA se logra vinculación al SENA en oferta de programas cortos 1 persona en reincorporación, en relación a FPT se cuentan con 5 PPR vinculados a formación para el trabajo en instituciones privadas. En los programas de formación académica se logra vinculación de 1 PPR y 1 PR a la modalidad Cafam. en cuanto a la formación profesional 1 PPR se encuentra cursando 5 semestre de psicología mediante una beca en la UNAD. La evidencia de la permanencia en los programas de formación académica y formación para el trabajo se encuentran en las planillas de asistencia de las instituciones educativas y de formación para el trabajo con las cuales mediante la vigencia del presente contrato se realizó seguimiento y articulación</p> <p>En relación a la población asignadas 13 personas son bachilleres 4 personas cuentan con grado noveno aprobado 9 no cuentan con ningún certificado de educación por lo que es necesario realizar prueba de convalidación para lo cual se radico oficio en la secretaria de educación de Facatativá a fin de lograr que se asigne una institución que pueda realizar el examen de convalidación y entregar certificado de aprobación</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	<p>Respecto a la vinculación al sistema general de seguridad social en salud SGSSS, se evidencia que, de la población activa, 13 PPR se encuentran vinculadas al régimen contributivo, así mismo, 11 PPR se encuentran vinculadas en el régimen subsidiado., En cuanto a la población en reincorporación , 4 se encuentran en el régimen contributivo y 11 se encuentran vinculadas en el régimen subsidiado para el caso de la población en reincorporación el 100% de la población cuenta con afiliación a pensiones</p>																											
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	<p>Para este período se evidencia un cambio entre la forma de empleabilidad tanto formal como informal, toda vez que prevalece la modalidad formal, situación que de igual manera se ve reflejada en la forma de vinculación al SGSSS, así mismo, se evidencia que las PPR con trabajos formales se emplean en cargos en las empresas de flores del municipio e Facatativá como, guardas de seguridad, auxiliares de construcción, empleadas domésticas, labores del campo. Por otro lado, indagando a las PPR que se emplean en el sector informal refieren que les gusta esa modalidad por los horarios que manejan, porque pueden realizar otras actividades alternas, porque pueden compartir más tiempo con sus familias, entre otras. Entre los empleos en este sector se encuentra el de niñera, construcción, electricista.</p> <table border="1"><tr><th colspan="6">BIES SEGUIMIENTO ISUN</th></tr><tr><th></th><th>ISUN 1</th><th>ISUN 2</th><th>EN FUNCIONAMIENTO</th><th>CERRADAS</th><th>TRASLADO OTRO GT</th></tr><tr><td>TOTAL ISUN 14</td><td>7</td><td>2</td><td>9</td><td>3</td><td>2</td></tr></table> <p>Con respecto al seguimiento a las unidades productivas durante este contrato se realizaron 14 visitas las cuales el 80 % se encuentra en funcionamiento el 20% restante hace referencia las unidades productivas cerradas y las que se trasladaron a otras zonas del país la evidencia se registraron en los instrumentos y se entregaron para ser cargadas e el SIR</p> <table border="1"><tr><th colspan="3">BIES</th></tr><tr><th>BIES RADICADOS</th><th>DEMBOLSADOS</th><th>POR DESEMBOLSAR</th></tr><tr><td>12</td><td>7</td><td>5</td></tr></table>	BIES SEGUIMIENTO ISUN							ISUN 1	ISUN 2	EN FUNCIONAMIENTO	CERRADAS	TRASLADO OTRO GT	TOTAL ISUN 14	7	2	9	3	2	BIES			BIES RADICADOS	DEMBOLSADOS	POR DESEMBOLSAR	12	7	5
BIES SEGUIMIENTO ISUN																												
	ISUN 1	ISUN 2	EN FUNCIONAMIENTO	CERRADAS	TRASLADO OTRO GT																							
TOTAL ISUN 14	7	2	9	3	2																							
BIES																												
BIES RADICADOS	DEMBOLSADOS	POR DESEMBOLSAR																										
12	7	5																										
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos,	<p>En la gestión para la identificación de las PPR candidatas a su culminación responsable de su proceso de reintegración de acuerdo a su ruta de reintegración, no se identificaron PPR para postular durante el primer trimestre del año. Se realizó el respectivo seguimiento a los beneficios de la ruta de reintegración de las PPR para ser postuladas a culminación para el año en curso en materia de tiempos, así como del desarrollo y cumplimiento de las metas en el marco de la estrategia multidimensional propendiendo por la culminación responsable de</p>																											

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA * 1-12-2013	VERSIÓN V-5

instructivos y lineamientos de la Entidad.	las PPR. Se culminaron 3 participantes dos en el primer semestre del año y uno más en el segundo
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Para la ejecución de este contrato se tiene que a la fecha han sido certificadas 10 PPR por el desarrollo de sus acciones de servicio social, en el parque arqueológico las piedras del tunjo</p> <p>El profesional reintegrador sensibilizó a las PPR que se encuentran desarrollando las acciones de servicio social. Así mismo se actualiza plan de acción para continuidad del servicio social del parque arqueológico en Facatativá para el año 2020 las certificaciones del cumplimiento y las actas de servicio social fueron entregados para el cargue en el SIR</p> <p>En relación a la población asignada de Villeta Cundinamarca 7 participantes no cuentan con las horas de servicio por lo cual se hace necesario realizar los planes de acción de servicio social auto gestionado a fin de que el próximo año se logre realizar dichas acciones. para el caso de las 15 personas en proceso de reincorporación no son objeto de realizar servicio social</p>
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para este contrato se participó en las reuniones de comité (1 reunión bimensual), en las reuniones de equipo (, capacitaciones laborales, jornadas de trabajo que contribuyen a fortalecer las estrategias y herramientas para la atención a las PPR en su proceso de reintegración. El acompañamiento en eventos culturales y recreativos y con PPR, permiten adquirir herramientas para el buen desarrollo de la estrategia de la ruta de reintegración con las PPR. Es de resaltar que las capacitaciones y reuniones permiten la adquisición y/o fortalecimiento de competencias no solo para la atención en la ruta de reintegración de las PPR sino para el crecimiento personal y profesional. En el mes de octubre y noviembre se participa de los espacios de cuidado a cuidador
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Se envió información oportuna solicitada de manera mensual por la asesora líder y asesora de reincorporación sobre bases de caracterización de población, ficha de reincorporación, información de actores externos, matriz de fidelización, RNR, cronogramas del mes a mes de las actividades, solicitud de expensas todo lo anterior se envió por correo electrónico institucional. para el cierre del presente contrato se realiza actualización de 25 conceptos profesionales correspondientes a las personas en proceso de reintegración asignadas.</p> <p>Así mismo se realiza lectura diaria de correos informativos de traslados reasignaciones, cronogramas, seguimiento a las asistencias y revisión de los acuerdos, revisión de alertas frente a cambios de estado de las PPR, mensualmente se realizó el informe de expensas y de gestión de a la asesora líder para su respectiva retroalimentación..</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>*

<p>12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re) construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Durante el contrato se realizó cargue de información en el SIR de las cédulas de 10 personas en proceso de reincorporación, así como el registro de los acuerdos de manera mensual en el plan de trabajo mediante el ARPA</p> <p>Durante el desarrollo del contrato, se dieron respuesta a dos PQRSD. una por no pago completo del apoyo económico por Formación para el trabajo y uno más en el mes de noviembre donde la persona en reincorporación solicita información de él porque después de 8 meses no se ha desembolsado el proyecto productivo. así mismo durante el mes de noviembre y diciembre se realizó atención en la escuela de escoltas SWAT donde la población en reincorporación se está formando para ser escoltas con la UNP. Se realiza actividad de manera colectiva en el mes de noviembre a 32 agentes escoltas en proceso de reentrenamiento para el mes de diciembre se da inicio a el proceso de formación de faca 4 en la cual se están capacitando 53 personas en proceso de reincorporación para ingresar como agentes escoltas en la UNP por lo que en el mes de diciembre se realizan actividades colectivas orientadas al proyecto de vida con 93 personas que se encuentran actualmente en la escuela indicando el proceso como es el caso el grupo de faca 4 . E. reentrenamiento para el caso de quienes ya son agentes escoltas la evidencia de las actividades son la planilla de asistencia las cuales se entregaron al técnico asignado para su digitación en el SIR .</p>
<p>13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Durante el contrato se realiza entrega de planillas de asistencia de Formación Académica y Formación Para el Trabajo de las personas que se encuentran estudiando así como de las planillas de psicosocial de PER y PPR al técnico encargado así mismo se realizó informe de legalización de los viajes realizados mes a mes se entregaron de manera física y en medio digital al administrativo .Durante el periodo correspondiente al presente informe se mantuvo confidencialidad en la información registrada en las bases de seguimiento, así como con la información reportada en SIR. Así mismo se realizó entrega de las actas de actores externos a gestión documental</p>
<p>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento de las instituciones educativas, instituciones privadas de formación para el trabajo donde los participantes se encuentran estudiando, y a la acción de servicio social de las piedras del tunjo . Así mismo se ha realizado acompañamiento y orientación a las PR (IF) que se encuentran en proceso de selección y capacitación en el marco del tercer curso de escoltas UNP-FARC en escuela SWAT, los días 15, 23, 28 del mes de noviembre, para el mes de diciembre los días 1 y 9 . En el municipio de Facatativá vereda pueblo viejo</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales</p>	<p>Durante el contrato se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

contenidas en el contrato.	contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley
----------------------------	--

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entregó la información
Meta o logro No 1. Planes de trabajo de las PPR concertados, en ejecución y evaluados, de la población asignada Para el cumplimiento de esta meta se tiene que en el SIR se encuentran los planes de trabajo en estado en ejecución con sus respectivas dimensiones, logros y metas para desarrollar con las PPR. Así mismo, 16 PdT evaluado por terminación de ciclo y 16 PdT no se encuentran PDT en elaboración	Módulo planes de trabajo SIR
Meta o logro No 2. Asesorías a las PPR para el desarrollo y avance en las metas de las dimensiones de acuerdo al Plan de trabajo. Para esta meta se logra la convocatoria, asistencia y registro de 225 asistencias registradas por el aplicativo ARPA mensualmente para la ruta regular en relación a la población en reincorporación se realizaron 48 actividades mensuales	Información verídica en el SIR
Meta o logro No 3. Vinculación de la PPR y el grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para el desarrollo de esta meta, se verificó la vinculación de las 16 PPR en ADRES al SGSSS, 13 PPR se encuentran vinculadas al régimen contributivo, así mismo, 11 PPR se encuentran vinculadas en el régimen subsidiado. Frente a la población catalogada como especial por su condición de desmovilizada, En cuanto a la población en reincorporación, 4 se encuentran en el régimen contributivo y 11 se encuentran vinculadas en el régimen subsidiado para el caso de la población en reincorporación el 100% de la población cuenta con afiliación a pensiones	La información se puede verificar en el SIR u las páginas web de ADRES y comprobador de derechos.
Meta o logro No 4. Vinculación de la PPR al Sistema Educativo. Para el cumplimiento a esta meta, se cuentan con 2 PPR en formación académica, 12 PPR	La información se puede evidenciar en el SIR.
Meta o logro No 5. Vinculación de la PPR a programas de Formación para el Trabajo. Frente a la meta, 2 PPR se encuentran cursando un curso en la modalidad técnica y otra PPR tecnológica. 5 se encuentran realizando cursos de formación para el trabajo	La información se puede evidenciar en el SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Meta o logro No 6. Acceso a los beneficios de inserción económica. Para el desarrollo y cumplimiento de esta meta se radicaron 12 carpetas concernientes al beneficio de inserción económica BIE. Así mismo, se realizaron 7 entregas de bienes e insumos.	La información se puede verificar en el SIR.
Meta o logro No 7. Certificación de las PPR en acciones de servicio social. Para dar cumplimiento a esta meta se certifican como estado final se tiene que 13 PPR cuentan con certificación en acciones de servicio social y 8 PPR que aún no desarrollan estas acciones. Las 15 personas restantes no son objeto de acciones de servicio social por ser personas en reincorporación.	La información se puede verificar en el SIR.
Meta o logro No 8 Familiares de las PPR atendidas Para dar cumplimiento a esta meta se tiene que 2 familiares de PPR de diferente núcleo familiar participaron en el desarrollo de las actividades de la ruta de reintegración.	La información se puede verificar en el SIR.
Meta o logro No 9 PPR Culminados responsablemente del proceso de reintegración. Durante el primer trimestre del año se priorizó a tres PPR para su culminación responsable de su proceso de reintegración.	La información se puede verificar en el SIR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Durante la ejecución del contrato no tuve a cargo ninguna supervisión.

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El trabajo desarrollado los fines de semana (sábado y/o domingo), así como la continua sensibilización permite que no se presente deserción por parte de las PPR frente a su proceso de reintegración por motivos laborales, familiares u otros motivos que no permiten la asistencia de las PPR a las actividades programadas.
- El trabajo realizado con las dos poblaciones de ruta regular y reincorporación ha permitido el fortalecimiento en la atención y la comprensión del proceso en la agencia en su conjunto

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

... contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 12/12/2019


EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
 No. cédula: 50.911.709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>